



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051449/2015 por el cual la ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL solicita se declare de Interés Académico al "VIII CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – COINI 2015"; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso es organizado por la Asociación Argentina de Carreras de Ingeniería Industrial y Afines – AACINI;

Que esta Facultad promueve la realización de actividades de impacto académico;

Que los tópicos a tratar son de interés formativo para los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes de esta Facultad en el "VIII CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – COINI 2015", a desarrollarse los días 12 al 15 de Noviembre de 2015 en la Universidad Tecnológica Nacional –Regional Córdoba.

Art. 2º.- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicaciones.

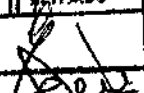
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 773 - HCD - 2015.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	II DEVISADO
	
	
	AREA OPERATIVA